

COMUNICADO

La administración que SERPAR ejerce en los 15 parques zonales y metropolitanos de la ciudad corre un grave peligro. Pues el Ministro de Economía, Miguel Castilla, ha presentado un proyecto de ley proponiendo al Congreso de la República, la modificación de la Ley 29090, con el fin de disminuir el aporte por habilitaciones urbanas, que las empresas inmobiliarias entregan a SERPAR en compensación de la reducción de las áreas verdes de la capital por las CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS. Dicho aporte, permite mantener el sistema de parques, así como también los programas y servicios sociales gratuitos que se ofrecen en los 15 parques que administra SERPAR.

Esta reducción equivale al 93% en ingresos por habilitaciones urbanas a SERPAR. Es decir, utilizando un ejemplo sencillo, si se hubiera aplicado esta modificación en diciembre 2013, el ingreso recibido por habilitaciones urbanas entre enero y julio del 2014, que suman S/. 15 millones de recaudados a valor comercial, se reduciría a 1 millón.

Esta propuesta, totalmente perjudicial y arbitraria, está ahora en manos del Congreso de la República, son ellos los encargados de aceptarla o no. Frente a esto necesitamos el apoyo de todos ustedes, a fin de evitar esta injusticia. **Por ello, el Comité de Defensa de Los Parques de Lima y SERPAR están organizando y promoviendo una nueva marcha para este martes 09 de setiembre a las 9:00 a.m, en la Plaza Bolognesi para ir juntos hasta los exteriores del Parque Universitario en defensa de nuestros parques.**

Acompáñanos te esperamos en la Plaza Bolognesi.

LIMA, SETIEMBRE 2014
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**UNAMOS FUERZAS Y
#SALVATUPARQUE**